CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA PERSONAL

Nº-0012

CERTIFICA

El rector – ordenador del gasto, de la **I.E.D. MADRE MARCELINA**, informa que, en la planta personal de la institución, **NO** hay una persona para el objeto ni la disponibilidad de la función a realizar, el requerimiento de ***Contrato de prestación de servicios para realizar lasactividades técnicas de mantenimiento preventivo ycorrectivo de aires acondicionados, incluyendo el lavadocon desincrustante, ajuste y reparación de tuberías dedesagüe, instalación de unidades nuevas, desmonte paraadecuación de puntos eléctricos, diagnóstico y arreglo detarjetas electrónicas, corrección de daños eléctricos talescomo cambio de capacitores, reparación de cablesrecalentados, reemplazo de breaker y atención de fallas encompresores; así como la reparación del dispensador deagua mediante sustitución de motor ventilador ymantenimiento general del equipo, y la recarga de gas delas unidades que lo requieran.***, para vigencia del año 2025.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los **4 días** del mes **DICIEMBRE** de 2025.

LUIS ERNESTO HERNANDEZ PEREZ
CC. 72´271.511
Rector
I.E.D. MADRE MARCELINA